



Don Adolfo Burgos

● Me sumo al recuerdo de nuestro querido maestro Adolfo Burgos Melo.

Nació el Temuco el 30 de octubre de 1930, cursó sus estudios en el Instituto San José de La Salle; recibe su licencia secundaria en 1950 y se traslada a Valdivia para ingresar a la Escuela Normal Camilo Henríquez, titulándose de profesor de educación primaria normalista.

El 1 de marzo de 1955 inicia su actividad docente en el Instituto Alemán Carlos Anwandter de Valdivia. Es nombrado profesor inspector del colegio y del internado, siendo reconocido y respetado por todos los alumnos hasta su retiro en el año 2004, por inculcar siempre la disciplina, el orden, el respeto dentro y fuera de la sala de clases.

(...) Fue Inspector General, dictó clases de Ciencias Sociales, Historia y Geografía en segundo ciclo de educación básica. En los años siguientes se perfecciona en cursos de profesor jefe, orientación vocacional, educación básica de Ciencias Sociales, vida familiar, educación sexual y monitores de tránsito.

Un total de 49 años en la Deutsche Schule, recibiendo temprano en la mañana, siempre de terno y corbata, varias generaciones de alumnos a la entrada al colegio, tanto en la Calle Piarte, como después en la Isla Teja.

El uniforme debía estar perfecto, "a la sala de clases en orden", y "espe-

rar a su profesor sentados", nos decía.

Termina su contrato como profesor inspector en 2004, fecha que casi coincide con mi cambio de vivienda a la isla Teja. Ocasionalmente me lo encuentro en el supermercado, caminando hacia el centro.

Un día le ofrezco llevarlo, pero me contesta: "No, pues hombre, hay que caminar". Y lo hace con frío, sol o lluvia.

Tiempo después nos encontramos en la plaza. Lo saludo "¡Cómo está don Adolfo"; y me mira sonriente: "Cómo que don Adolfo, ya no estamos en el colegio; dime Adolfo". Me costó bastante. Desde entonces lo saludo "Adolfo, cómo estás"; "Bien pues hombre cómo están tus hijos", responde, porque seguramente recuerda sus nombres, al igual que a miles de ex alumnos más.

Algún día quizás lo vuelva a saludar con un "Buenos días, señor Burgos"...por ahora: "Hola, Adolfo; gracias por todo y sigue caminando".

*Peter Kunstmann T.
Exalumno*

Instituto Alemán Carlos Anwandter

Norma Secundaria

● Las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) establecen valores de concentración máximos de contaminantes; resguardan el medio ambiente y aseguran la calidad del agua a

largo plazo. A pesar de que el compromiso de crear una NSCA para el río Valdivia se adquirió hace más de 20 años, tras el desastre ambiental del río Cruces en 2004, ha sido cuestionada por el mundo empresarial, argumentando supuestas repercusiones económicas y deficiencias técnicas.

Sin embargo esto no es así, pues, la NSCA no afectaría el funcionamiento normal de las industrias locales, por el contrario, sienta las bases para el desarrollo sostenible al garantizar la integridad de este recurso. La norma solo obliga al Estado a monitorear la calidad del agua para detectar tempranamente situaciones de contaminación y activan la elaboración de planes de descontaminación con participación ciudadana.

Mientras esperamos la aprobación de la NSCA por parte del Comité de Ministros, se impulsa la nominación internacional de Valdivia como Ciudad Humedal de la Convención Ramsar. En este contexto, consideramos que tal nominación no puede sostenerse si el río no cuenta con normas mínimas de calidad de agua, como la norma secundaria. Es esencial que esta normativa sea aprobada y confiamos en que el Estado actuará para salvaguardar la integridad del agua del río Valdivia tal y como lo conocemos hoy, en beneficio de las personas, los ecosistemas y el desarrollo sostenible de la región.

*Camilo Hornauer
Pdte. Ejecutivo, Fundación Plantae*

Visita de ministra de Salud

● Esperamos que en la visita que va a realizar la Ministra de Salud a la región, junto con anunciar proyectos como el terreno para el nuevo hospital regional para Valdivia, pueda anunciar medidas para enfrentar la actual urgencia para atención de pacientes oncológicos.

Hemos pedido muchas veces que se refuerce el centro oncológico de Valdivia. Faltan horas de especialistas radiólogos; faltan psicólogos; falta disponibilidad de kinesiólogos y nutricionistas.

El año pasado los senadores Gatica y De Urresti presentaron indicaciones para fortalecer el centro oncológico y la unidad de Patología Mamaria del hospital. Eso está incluido en la Ley de Presupuesto en la partida del Servicio de Salud de Los Ríos. Esperemos que se esté avanzando en ello.

Hoy Puerto Montt sigue derivando pacientes a Bariloche y preocupa que los representantes de ese recinto andan gestionando convenios con otras regiones como la nuestra.

Es de esperar que quienes tienen que tomar decisiones comprendan que urge reforzar nuestro centro y no caer en esa tentación que sólo va a perjudicar el centro de Valdivia, que en teoría es el referente público del sur austral de Chile para los tratamientos de radioterapia.

*Soledad Ojeda G
Presidenta (s) Corporación
Sumemos Salud*

cartasaldirector@australvaldivia.cl